

TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Resolución 11579, el 17 de junio de 1982.

Su objetivo principal es la fabricación de materias primas de productos textiles. La importación, la fabricación, la compraventa, la exportación, la comercialización y la distribución de toda clase de hilos.

Al 31 de diciembre del 2012, el personal total de la Compañía alcanzó 0 empleados.

NOTA 02. PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA

La Superintendencia de Compañías ha procedido con la correspondiente liquidación de pleno derecho de la empresa en junio 2 de 2010 con Resolución Nro. 2187, pero mediante Resolución Nro. 1224 de 08 de marzo de 2013, procede a dejar sin efecto la Resolución masiva Nro. 2187 referida anteriormente, por haber superado la causal que motivó tal declaratoria. Con estos antecedentes la Situación legal de la empresa es Activa La compañía **TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA** no puede dar cumplimiento con lo que dispone la NIC 1 en su numeral 25 (NIIF completas) y Sección 3 (NIIF para PYMES) que es una de las Hipótesis Fundamentales para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el principio de Negocio en Marcha, en razón que desde años atrás hasta la fecha no realiza ninguna actividad económica. Por lo tanto los Estados Financieros están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los informes (abril 08, de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha abril 08 de 2013 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.